



Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesores Contratados Doctores  
**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**I. DATOS DE LA PLAZA**

<b>Categoría Docente</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	<b>Área de Conocimiento</b> ENFERMERÍA
<b>Departamento</b> ENFERMERÍA	<b>Código de la plaza</b> 12/14/PCD/2223
<b>Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria</b> DOCENCIA: CUIDADOS PALIATIVOS INVESTIGACIÓN: INVESTIGACIÓN APLICADA A LOS CUIDADOS DE PERSONAS CON ESTOMA DIGESTIVO	

**II. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 9 de febrero de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

La Comisión establece los criterios de valoración de acuerdo al perfil docente y al perfil investigador con el que se ha convocado la plaza

Trayectoria docente: Se valorará la experiencia docente en Grado y Posgrado, la participación en proyectos de innovación docente, la contribución a congresos de carácter docente y la elaboración de material docente (20%)

Trayectoria investigadora: Se valorará la publicación de artículos científicos en revistas de calidad contrastada, la participación en proyectos de investigación financiados, las estancias en centros de investigación, la participación en congresos, así como otros méritos de investigación (25%)

Otros méritos: La comisión valorará otros méritos aportados entre los que se incluyen la experiencia en gestión universitaria y experiencia profesional (5%)

Adecuación y calidad del proyecto docente presentado (15%)

Adecuación y calidad del proyecto investigador presentado (15%)

Contenidos y metodología utilizados en la exposición del tema elegido por el concursante (10%)

Capacidad de exposición y debate del concursante (10%)

En GRANADA a 7 de JULIO de 2023

**El Presidente / La Presidenta**

Fdo.: CONCEPCIÓN RUIZ RODRÍGUEZ

**El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria**

Fdo.: MARÍA PAZ GARCÍA CARD

**Vocal 1**

Fdo.: EMILIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

**Vocal 2**

Fdo.: JUAN MIGUEL MARTÍNEZ GALIANO

**Vocal 3**

Fdo.: ISABEL MARÍA LÓPEZ MEDINA

